FEDERACIÓN URUGUAYA DE AJEDREZ

COMUNICADO 34/2025: PROXIMOS TORNEOS INTERNACIONALES CATEGORIAS JUVENILES

El CD de FUA pone en conocimiento de las instituciones afiliadas que próximamente se celebrarán dos torneos internacionales a los que es intención de este Consejo que los jugadores con derecho a ello participen.

I) El primero es el **CAMPEONATO PANAMERICANO DE LA JUVENTUD** para las categorías sub 8 a sub 18 en las ramas absoluta y femenina, que se celebrará en Lima, Perú del **27 de Julio de 2025 al 3 de Agosto de 2025**. A continuación del comunicado se adjuntan las bases.

Los clasificados a dicho evento surgirán del festival nacional de la juventud a celebrarse entre el 19 y el 21 de junio, de acuerdo a la reglamentación vigente (comunicado 2/2023). En acuerdo con los organizadores, la FUA designará sus representantes oficiales el 25 de Junio de 2025.

Para este torneo, la FUA pagará la inscripción de todos los jugadores oficiales; respecto al traslado al evento, se encuentra en trámite hace dos meses una solicitud de apoyo a la Secretaría Nacional de Deportes, que es el único apoyo económico que en este sentido brindará la F.U.A. y que se comunicará en cuanto se tenga su confirmación o rechazo. El alojamiento y la alimentación son de cargo del organizador.

Podrán participar también, como jugadores extra todos aquellos jugadores que así lo deseen, siendo de su cargo los gastos de inscripción, traslado y alojamiento en las condiciones que surgen de las bases remitidas en forma conjunta al presente comunicado.

II) El segundo es la **Olimpíada por equipos Sub 16 a celebrarse en Barraquilla, Colombia, del 16 al 23 de Agosto** . A dicho evento solo puede concurrirse en equipo integrado por cuatro jugadores, mixto, debiendo tener al menos un niño o al menos una niña. Es intención de la FUA asistir con un equipo de dos niños y dos niñas. Los gastos de alojamiento y alimentación serán cubiertos por el organizador.

Dado que la participación en dicho evento no es individual sino por equipos, el CD de FUA decidió aplicar todos los fondos que se recauden respecto de las deudas atrasadas anteriores a 2025 por parte de los clubes exclusivamente al pago de los gastos de inscripción y pasajes de los jugadores que concurran. Alentamos a las instituciones a regularizar su situación y a apoyar con ello **DIRECTAMENTE** a la participación del equipo de la FUA en Colombia. Los clasificados a dicho evento surgirán del torneo de categorías sub 16, ramas absoluta y femenina, a celebrarse próximamente del 19 al 21 de Junio de 2025, debiendo confirmar su participación la FUA a la brevedad luego de la culminación del evento.

Los clasificados de cada torneo (absoluto y femenino) en la categoría sub-16 podrán jugar ambos torneos en tanto confirmen su participación en las fechas indicadas.
Tendrán derecho a participar de la referida olimpíada los dos primeros clasificados de cada rama, o quienes le sigan en la clasificación final hasta el 5to puesto, luego de lo cual la FUA podrá resolver designar directamente un integrante o desistir de participar del evento.